



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL – FAMILIA – LABORAL**

Ref.- Ordinario Laboral, adelantado por JAIME ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ contra la COMERCIALIZADORA ROYAL ICE LTDA **Rad:** 20011.31.05.001.2015.00217.01

Valledupar, septiembre veintiuno (21) de dos mil veinte (2020).

En esta oportunidad se comprueba que el CD que fue remitido como constancia de la audiencia de trámite y juzgamiento llevada a cabo en el presente proceso, el 21 de junio de 2016, se encuentra en blanco, es decir, no grabó lo ocurrido en esa audiencia, y como el mismo resulta necesario para proferir la decisión de segunda instancia, por lo tanto, se ordena que por secretaria se requiera al Juzgado Laboral del Circuito de Aguachica - Cesar, para que remita a este despacho el audio completo que contenga esa grabación, y que de no contar con el mismo proceda a reconstruir dicha actuación y a hacer la remisión requerida.

CÚMPLASE

**ALVARO LÓPEZ VALERA
MAGISTRADO.**